



Universidad de Alicante

Investigación y Propuestas Innovadoras de Redes UA para la Mejora Docente

Coordinadores

José Daniel Álvarez Teruel
María Teresa Tortosa Ybáñez
Neus Pellín Buades

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

Universidad de Alicante
Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-617-3914-1

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

Red de desarrollo de una nueva metodología interactiva para la evaluación a distancia a través de los e-services

A. B. Gonzalez Aviles, (Coordinador); M. I. Pérez Millán; V. Echarri Iribarren;
E. Saquete Boro; P. A. Pernias Peco; L. Reznickova

Escuela Politécnica Superior.

Universidad de Alicante.

RESUMEN (ABSTRACT)

El propósito fundamental de esta red es la implantación de una nueva metodología interactiva para realizar evaluaciones a distancia. Actualmente en algunas universidades se han establecido protocolos de evaluación con diferentes nombres, exámenes por fax, Examen de incidencias, Exámenes a distancia para Erasmus, etc. El aumento en la movilidad de los estudiantes de la titulación de Arquitectura y los problemas de convalidación de asignaturas en los acuerdos de aprendizaje genera un problema a la hora de presentarse a las convocatorias oficiales. Las nuevas herramientas de videoconferencias como Skype, o Adobe Connect entre otros, ofrecen nuevos mecanismos bilaterales entre docentes y estudiantes que permiten prescindir de coordinadores ajenos para realizar exámenes a distancia.

Palabras clave: Examen a distancia, Arquitectura, Evaluación, Videoconferencia, Adobe Connect

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema/cuestión.

En esta red de investigación docente, se analiza la implantación de una nueva metodología interactiva para realizar evaluaciones a distancia. La ausencia de normativa evaluadora a este respecto en la Universidad de Alicante nos ha llevado a plantear nuevas estrategias de control que permitan ofrecer a profesores y estudiantes realizar exámenes a distancia.

Actualmente la responsabilidad queda en manos del profesor, quien debe acordar el modo en que se procederá a realizar la prueba evaluadora. En una gran mayoría de casos es necesario involucrar en el proceso de evaluación al coordinador de movilidad de otra universidad, con el que el profesor UA debe ponerse en contacto para acordar las condiciones de evaluación. Todo un proceso de coordinación, correos electrónicos, llamadas, etc. que desborda a los profesores y que en muchos casos provoca que no se realice. La intención inicial de la Red fue generar una herramienta a incluir en campus virtual que permitiera evaluar simultáneamente a los alumnos que incurran en algunas de las opciones que den derecho a ser evaluado a distancia y los estudiantes sin movilidad.

1.2 Revisión de la literatura.

Para iniciar los primeros estudios se ha utilizado, como principal material de trabajo, la normativa académica existente, principalmente el Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la escuela politécnica superior de la Universidad de Alicante.

Normativa del Programa Erasmus.

Normativa para la realización de exámenes a distancia de la Universidad Politécnica de Madrid del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos.

Normativa reguladora de la realización de exámenes por fax a los estudiantes de la universidad Carlos III de Madrid que se encuentren realizando programas oficiales de intercambio, aprobada por el consejo de gobierno en sesión de 20 de octubre de 2006.

Solicitud de exámenes a distancia para alumnos Erasmus en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Derechos y deberes en la comunidad universitaria en su punto 6.3.1 de Ignacio Jiménez Soto.

1.3 Propósito.

Dado que el Reglamento UA no contempla expresamente la realización de exámenes a distancia en las Universidades de destino vía Fax, Web, etc., de las asignaturas matriculadas en los Centros Universitarios del país de origen y en este sentido, se deja a criterio de los Centros ofrecer la posibilidad o no de realizar el examen, el propósito de la Red es desarrollar una nueva metodología interactiva para la evaluación a distancia.

2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

2.1 Objetivos.

Actualmente no se dispone de ninguna herramienta eficaz de evaluación a distancia para casos de alumnos con becas de estancias en nuestra universidad o fuera de ella. La intención de esta Red es encontrar mecanismos útiles para proceder a una evaluación de equidad en caso de incidencias.

Se trata de evaluar diferentes mecanismos bilaterales entre docentes y estudiantes que prescindan de coordinadores ajenos.

Para ello se ha planteado un desarrollo experimental en dos convocatorias con dos alumnas. En el primer caso en la convocatoria C2 con motivo de la evaluación de una alumna Erasmus que ya había regresado a su país de origen y en el segundo caso una alumna UA que se encontraba en la universidad de destino en el momento de realización del examen final correspondiente a la C4.

2.2. Método y proceso de investigación.

Para esta Red se ha contado con la incorporación de la alumna de la República Checa Lenka Reznickova que presentaba el problema común de no poder acceder a la evaluación de una asignatura por haber regresado a su país de origen.

Con motivo del examen de Acondicionamiento y Servicios 1 del Grado de Arquitectura de la EPS en la convocatoria C2, se realizó una primera aproximación a la metodología de examen a distancia mediante el empleo de skype y dropbox.

La alumna estaba convocada al examen la misma fecha que el resto de alumnos y a la misma hora. Días antes se había enviado una invitación para compartir una carpeta de dropbox en la cual se le colgaría el examen al mismo tiempo que se entrega al resto de compañeros.

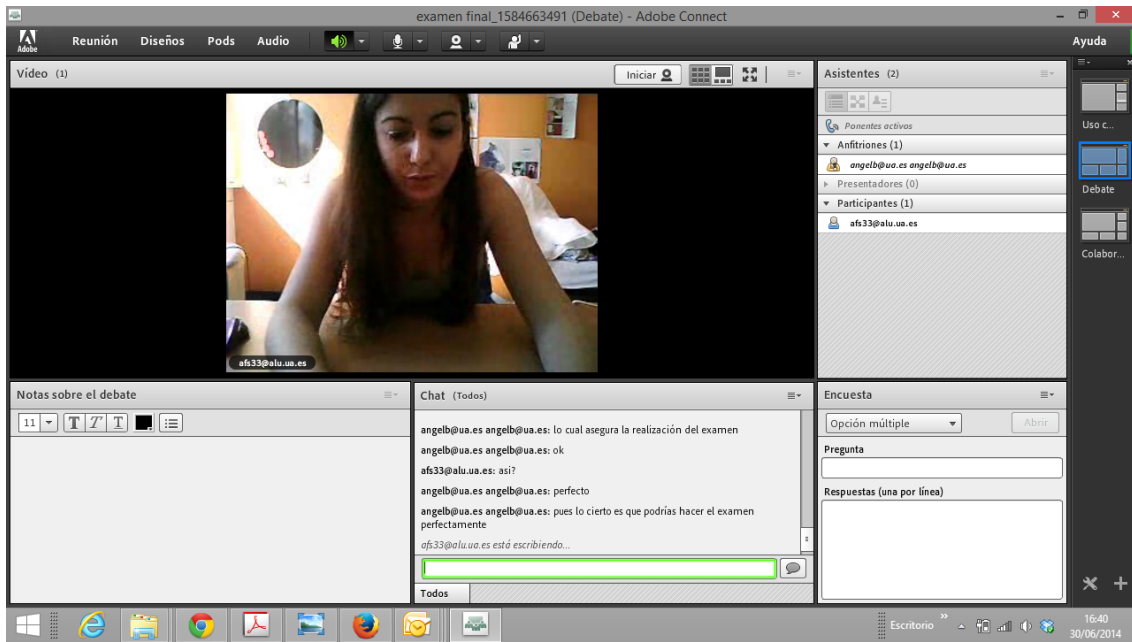
Una vez iniciado el examen gracias al programa Skype el profesor puede mantener contacto visual y auditivo con el alumno. De igual forma cuenta con la posibilidad de comunicarse vía chat.

El documento original fue enviado por correo ordinario para guardarlo junto al resto durante un año como establece el apartado E del punto 2 del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la escuela politécnica superior de la Universidad de Alicante. De igual modo para cumplir con el punto 5 referente al plazo de notificación de resultados durante 30 días hábiles tras la realización del examen, la alumna fotografió su examen y lo subió a la carpeta de dropbox compartida. Esto permitió al profesor calificar su examen antes de recibir el documento original.

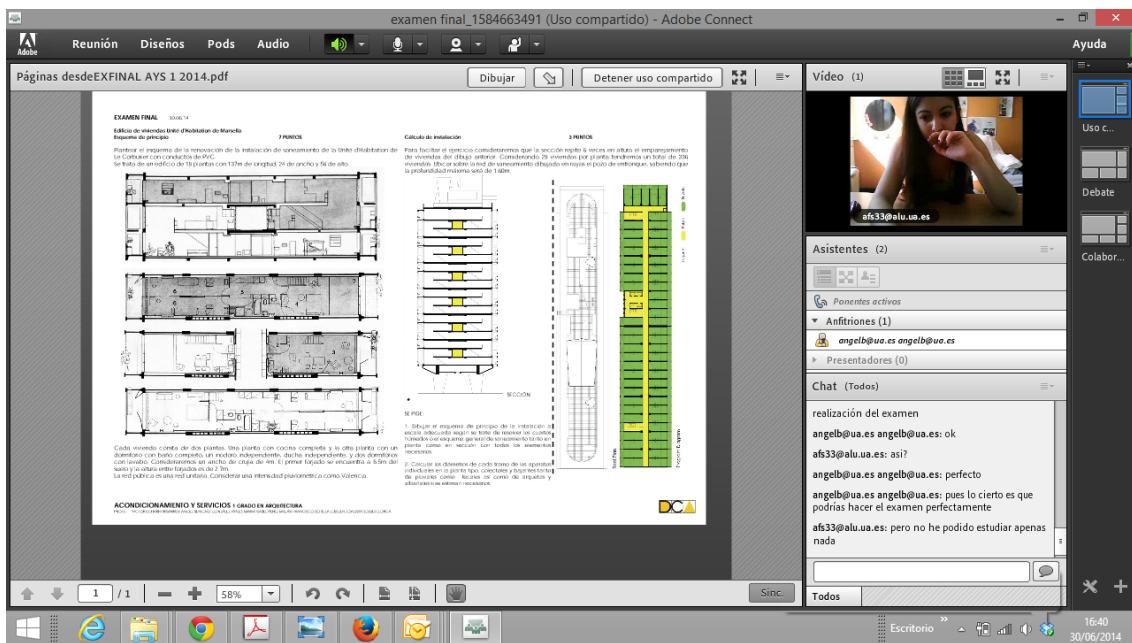
Tras la participación en el taller sobre Videoconferencias: el taller de hoy, de la colección de cursos denominada “Recursos multimedia para la docencia” se puso en práctica la segunda experiencia de la Red. En esta ocasión mediante el software Adobe Connect.

A través del sistema para la gestión de reservas de reuniones virtuales con Adobe Connect, ofrecido a través de Vértice en Campus Virtual, se puede "Reservar sala virtual" e introducir los datos de la reserva. Mas información en: <http://si.ua.es/videoconferencia/videoconferencias-web-adobe-connect.html>

Para la convocatoria C4 de la misma asignatura se reservó una sesión para evaluar a la alumna Alicia Fernández Serrano con esta herramienta. En esta ocasión la alumna no podía acceder en fecha y hora al examen por estar de Erasmus en Amsterdam.



Adobe Connect permite colgar el enunciado del examen sin necesidad de otro software. De igual modo permite mantener hasta 100 usuarios simultáneos frente a los 10 de Skype u otras herramientas como Google Hangouts.



La experiencia por ambas partes fue plenamente satisfactoria y esperamos que pueda ser utilizada por más compañeros.

3. CONCLUSIONES

El empleo de programas de videoconferencias para la evaluación a distancia ha permitido proceder a una evaluación de equidad para dos incidencias de dos alumnas de Grado de Arquitectura.

El nivel de satisfacción del profesor sobre el control del examen se ha calificado como muy alto.

El nivel de satisfacción del alumno sobre cuestiones y dudas surgidas durante el examen se ha calificado como muy alto.

El equipamiento actual de las aulas de la Universidad de Alicante permite proyectar y controlar desde cualquier punto del aula tanto a los alumnos presenciales como a los virtuales.

4. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Aunque no se puede hablar de dificultad encontrada, es cierto que pueden ocurrir problemas de conexión que impidan el correcto control virtual del proceso de evaluación.

Otro punto a considerar como dificultad es la heterogeneidad de las asignaturas o materias en general, y las diferencias entre los puntos de vista respecto a la evaluación de los contenidos, lo que puede suponer una incompatibilidad con el uso de nuevas herramientas.

Existe dificultad en que el alumno virtual escuche las preguntas de otros estudiantes durante el examen. Esta circunstancia se compensó escribiendo en el chat de la aplicación las aclaraciones que se daban en el aula.

5. PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora que se han considerado son:

1. Regulación. Establecer un protocolo que recoja la forma en que se solicite la evaluación a distancia. Como punto de partida se puede establecer que el estudiante Erasmus español, interesado en solicitar la realización de un examen de una asignatura de la UA en la Universidad extranjera en la que se encuentra cursando el período Erasmus, deberá ponerse en contacto con el profesor/coordinador de la mencionada asignatura para contemplar la posibilidad de realizar el examen a distancia. Será el coordinador/profesor de la asignatura

española quien decida la realización o no del examen bajo estas condiciones. En este sentido, se deja a criterio de los Centros ofertar esta nueva posibilidad de evaluación. La solicitud de un examen a distancia no debe vincular al profesor o coordinador de la asignatura española a acceder a dicha petición.

2. Coordinación. Establecer una nueva red de coordinación entre las áreas de la titulación para la redacción del protocolo o normativa en su caso.

6. PREVISIÓN DE CONTINUIDAD

La continuidad así como su revisión y mejora, deberá ser considerada a lo largo del curso 2015/16. Es voluntad del jefe de estudios, a su vez coordinador Erasmus de Arquitectura que así sea para evaluar la aceptación al uso de nuevas herramientas en el proceso de exámenes por parte del profesorado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la escuela politécnica superior de la Universidad de Alicante. [En línea]
<http://sj.ua.es/es/normativa/normativa-interna-universidad-de-alicante.html>

Normativa del Programa Erasmus. [En línea]
<http://sri.ua.es/es/movilidad/erasmus/estudiantes-ua.html>

Normativa para la realización de exámenes a distancia de la Universidad Politécnica de Madrid del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos. [En línea] <http://laurel.datsi.fi.upm.es/docencia/distancia>

Normativa reguladora de la realización de exámenes por fax a los estudiantes de la universidad Carlos III de Madrid que se encuentren realizando programas oficiales de intercambio, aprobada por el consejo de gobierno en sesión de 20 de octubre de 2006. [En línea]
http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=Cache-Control&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D%22Normativa_reguladora_de_la_realizaci%C3%B3n_de_ex%C3%A1menes_por_fax_a_los_estudiantes_de_la_Universidad_Carlos_III_de_Madrid_que_se_encuentren_realizando_programas_oficiales_de_intercambio%2C_aprobada_por_el_Consejo_de_Gobi

erno_en_sesi%C3%B3n_de_20_de_octubre_de_2006..pdf%22&blobheadervalu
e2=private&blobkey=id&blostable=MungoBlobs&blobwhere=1371546236379
&ssbinary=true

JIMÉNEZ SOTO, Ignacio, *Derechos y deberes en la comunidad universitaria. El derecho a un control objetivo y racional del saber* . Marcial Pons. 2009. Págs 131-134.